



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor JORGE AUGUSTO SERVID SERRANO CORREA, a dedicado su vida al servicio de la agricultura del cantón El Guabo y la provincia de El Oro en general;
- Que el distinguido agricultor ha generado riqueza, trabajo y empleo que ha ido en beneficio de los habitantes de la provincia de El Oro;
- Que como exportador de banano a contribuido al bienestar económico de la Provincia y el País;
- Que es deber del Congreso Nacional enaltecer a los ecuatorianos que han dedicado su vida al servicio de la colectividad; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer la fructífera labor desplegada por el señor JORGE AUGUSTO SERVID SERRANO CORREA, en beneficio de la agricultura de la provincia de El Oro y de la Patria toda.

Recomendar a las futuras generaciones su ejemplo, responsabilidad y trabajo como agricultor orense.

Delegar al señor Doctor Luis Serrano García, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano orense, en el homenaje que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional